Moción de Orden del Día N° 5052

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 DIC 2022
Hora 9:58 am
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **EDUARDO SALHUANA CAVIDES**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de diciembre de 1912 el Presidente de la Republica Guillermo Enrique Billinghurst Angulo promulgo la Ley N° 1782, por la cual se crea el departamento de Madre de Dios.

Que, en consencia este 26 de diciembre Madre de Dios, departamento bifronterizo y ubicado en la región sur oriente del Perú, cumple 110 años de creación política.

Que, Madre de Dios es un departamento de suma importancia para nuestro país, poblado por comunidades originarias y migrantes de otras regiones y de otros países, conformando un grupo humano caracterizado por el trabajo, emprendimiento y vocación de servicio.

El Congreso de la Republica acuerda:

Primero. - Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento a los ciudadanos residentes en el departamento de Madre de Dios, al cumplir el 26 de diciembre, el 110 aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo y bienestar.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al Gobernador Regional, a los Alcaldes Provinciales y a los Alcaldes Distritales del departamento de Madre de Dios, a efecto que hagan de conocimiento de la población los alcances de la misma.

Lima, 21 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2022 16:10:29-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República